



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR
DE CINTALAPA
GOBIERNO DE CHIAPAS
2011 - 2015

Dirección General

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA

A través de la Dirección General y con base en los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el personal administrativo que utilizan los equipos de laboratorio y reactivos de los Instituto Tecnológicos Descentralizados, emite la presente:

CONVOCATORIA

A las personas interesadas en participar en el concurso de oposición para la contratación de personal administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

Perfil:	Licenciatura en Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Química en Alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica o a fin.
Laboratorio:	Taller de Alimentos.
Tipo de contratación:	Interino.
Periodo de contratación:	16 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2026.
	a).- Tener el Título Profesional de Licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior.
Requisitos:	Un año de experiencia progresiva como mínimo en puestos similares
	c).- Aprobar el examen y haber sido seleccionado en el concurso de oposición respectivo.
Evaluación:	1. Primera etapa: Evaluación Curricular y documental. 2. Segunda etapa: examen de conocimiento.
Entrega de documentos:	A partir de la Publicación de la convocatoria y hasta el 09 de febrero de 2026 a las 15:00 horas.
Lugar y fecha de evaluación:	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, el día 10 de febrero de 2026 a las 10:00 hrs.
Categoría:	Laboratorista (interino) Supervisar y coordinar el correcto funcionamiento del Taller de Alimentos.
Funciones a realizar:	- Verificar el cumplimiento de los reglamentos, manuales y lineamientos establecidos. - Controlar el uso, acceso, inventario y mantenimiento de instalaciones, equipos y materiales.

Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx

www.cintalapa.tecnm.mx





- Gestionar la entrega, preparación y resguardo de materiales e insumos para las prácticas.
- Llevar el registro de actividades, bitácoras e inventarios del laboratorio.
- Brindar apoyo a docentes y estudiantes durante las prácticas.
- Elaborar reportes e informar incidencias, así como realizar actividades afines al cargo.

Adscripción: División de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Sexo: Indistinto

Horario: Sujeto a necesidades del servicio

Sueldo mensual bruto: \$ 9,072.65 (más prestaciones de Ley)

El ITSC comprometido con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género promueve la no discriminación en el acceso al empleo, como lo establece la fracción III del artículo 1o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, es decir, no solicita a las(os) aspirantes, certificados médicos de no embarazo, VIH, como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

Las personas interesadas podrán enviar solicitud de participación acompañada de Curriculum Vitae y documentos probatorios al correo del Departamento de Personal dpersonal@cintalapa.tecnm.mx.

Únicamente los candidatos que superen la primera etapa de la evaluación serán considerados para la etapa de exposición oral y escrita que se llevara a cabo en el lugar y fecha que será informado por correo electrónico.

Atentamente

Dra. Olga Luz Espinosa Morales
Directora General



Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a 04 de febrero de 2026.

